

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA REBATE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio convocatoria Junta general

En base a lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la calle Núñez Morgado, número 6, bajo, 28036 Madrid, a las diez horas del 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante este ejercicio.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para el depósito de las cuentas anuales y el informe de gestión, y para la elevación a público.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 10 de mayo de 2006.—El Liquidador, Luis Guerra Carbajo.—27.549.

EXPORTACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad «Exportaciones de Castilla y León, Sociedad Anónima», con el asesoramiento en Derecho de su Letrado Asesor, en su reunión de 30 de marzo de 2006, ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a Junta General que se celebrará, con carácter ordinario y extraordinario, en las oficinas de la Sociedad sitas en calle Recondo, sin número, de Valladolid, el día 29 de junio del año 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del artículo 1 «Constitución y denominación» de los Estatutos Sociales, así como aprobación del texto refundido de los mismos.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para proceder al depósito de las cuentas anuales, del informe de gestión y demás documentación en el Registro Mercantil; para elevar a documento público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta, de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los Señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social (Calle Recondo sin número, Valladolid), así como solicitar la entrega y el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

1. El informe preceptivo del Consejo de Administración sobre el punto primero del orden del día y texto íntegro de la modificación propuesta.

2. Las Cuentas Anuales, el informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2005.

3. El informe de los auditores de cuentas, relativo a las Cuentas Anuales e informe de Gestión del ejercicio social de 2005.

Valladolid, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Rodríguez Sanz-Pastor.—29.236.

FAMILA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales de la mercantil Famila, Sociedad Anónima, y demás legislación aplicable, el Administrador Solidario de la Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en Gijón, Finca la Riega, s/n, Parroquia de Granda, el próximo día 28 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, todo ello de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de un nuevo Administrador solidario ante el fallecimiento de don Juan Delclos Canadell o alternativamente modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales referido al órgano de gobierno de la Sociedad proponiéndose que la Sociedad pase a ser regida por un Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley se recuerda a los accionistas que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar al Administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día las aclaraciones o informaciones que estimen precisas, así como formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Finalmente, los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como, en su caso, el informe de los Auditores de Cuentas.

Gijón, 24 de abril de 2006.—Firmado, Sebastián Enrique Aguilar Naranjo, Administrador solidario.—25.446.

FECRESA, ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.

En el anuncio de Junta general publicada en el BORME el 4 de mayo de 2006, donde dice: «el día 8 de junio de 2006, a las 18 horas», debe decir: «el día 20 de junio de 2006, a las 19,30 horas».

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo Dionis Soler.—29.371.

FELICITY LP, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en prime-

ra convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa y el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsa de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Quinto.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Sexto.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de designar, modificar o sustituir a la entidad encargada de la gestión de los activos de la sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las copias o el envío de dichos documentos.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, e igualmente, solicitar en su caso, la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—Secretaria no Consejera, Marta Ladrón de Guevara Miguel.—27.564.

FERRETERÍA COSLADA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Ferreteria Coslada, S. A., convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Coslada (Madrid), Avenida de la Cañada, número 40, el próximo día 20 de junio de 2006, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 21 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre el siguiente